



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2956-D-15
OD 2405

Buenos Aires, 02 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

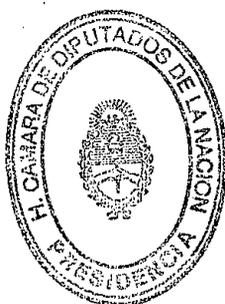
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa de radio Camino de las Letras Cultura, proyecto cultural abocado a la literatura local, nacional e internacional, emitido por Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Manuella

Manuella